

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
15 de mayo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

OTRA NOTICIA NEGATIVA

10. Por los delitos de COHECHO, EXTORSIÓN y lo que resulte, fue denunciado penalmente ante la Fiscalía General de Justicia en el Estado (FGJEZ), el Coordinador Estatal de Protección Civil, JEU MÁRQUEZ CERESO, -que, por cierto, trae un mal ambiente de trabajo-. Desde su arribo a Zacatecas no fue bien visto. Resulta, que PIDE DINERO para autorizar CERTIFICACIONES a empresas para que puedan operar en materia industrial, minera y de servicios (todas relacionadas a protección civil). Ojalá y alguien ponga orden en el actual Gobierno. ¡Habrá un impacto político sino actúan!

PODRÍAN ENTREGARSE PRONTO

9. La posibilidad de que JULIO "N" se entregue a las autoridades para enfrentar un JUICIO JUSTO por los delitos de HOMICIDIOS y ROBO calificados ES REAL. Como REAL es también que MARÍA "N" pueda hacer lo propio. No faltamos a la palabra, cuando decimos, que a los abogados defensores se lo han estado sugiriendo. Nadie puede ESCAPAR 30 AÑOS, tiempo en que prescribiría el caso que conmocionó a Zacatecas. ¡Por cierto, la FGJEZ ya tiene la mira puesta en otras personas!

JULIO "N" ESTÁ BOLETINADO

8. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), la que encabeza FRANCISCO MURILLO RUISECO el nombre y fotografías de JULIO "N" y MARÍA "N" están boletinados en todo el mundo, las autoridades de los Estados Unidos también están informados. De manera que, sólo espera que los AHORA PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA cometan algún error o se entreguen a las autoridades. Para el Fiscal, el tiempo corre en contra de ellos y, políticamente, de quienes los han protegido. ¡Y se asoman las elecciones!

EN LA MIRA DE LA FISCALÍA

7. Hay sospechas, que, desde el Ayuntamiento de Guadalupe, hay personajes que mantienen aún comunicación con JULIO "N" por diferentes formas (hasta por cartitas) y eso, tarde que temprano podrían traerle un problema a quien ahora huye de la justicia. Esos personajes están debidamente ubicados. Cuidado, la SOLIDARIDAD se muestra de otra manera. ¡Esperen a que enfrente a la justicia y entonces sí maniéstense!

NO LA TENDRÁ FÁCIL

6. Al menos en el papel, -se avizora-, que la NUEVA Secretaría General del Sindicato de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), una vez que asuma hará las cosas DIFERENTE a como la hicieron los últimos dos Secretarios General: PEDRO MARTÍNEZ ARTEAGA y JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO, pero también habrá que advertirle, que, en tiempos de la 4T, el sindicalismo en México está debilitado, no la está pasando bien. Dicho con propiedad, no la tiene fácil JENNY GONZÁLEZ frente a la parte patronal. ¡Al tiempo!

BUAZ, NUEVA RECONFIGURACIÓN

5. Decíamos hace unas horas, que la elección para elegir al próximo (a) Secretario (a) General del SPAUAZ dejó muchas lecciones que no hay que perder de vista. De entrada, que POR PRIMERA VEZ una mujer dirigirá al sindicato de maestros (as), también, por el resultado obtenido, se avizora una NUEVA RECONFIGURACIÓN en los grupos políticos al interior de la BUAZ y, tercero, que la hegemonía del Grupo Universidad ya no es tan fuerte, pero sigue con poder, ahora, en la elección tuvo que jugar en contra del rector RUBÉN IBARRA REYES para vencerlo. ¡Se unieron en la diferencia política e ideológica grupos antagónicos!

LUCHA POR LA RECTORÍA

4. Lo que vimos en la elección para elegir al Secretario General del SPAUAZ, en realidad, ya también es la lucha por la rectoría en el 2025. Obviamente, primero, era lo primero. Los grupos universitarios comenzaron a medir fuerzas para lo que viene. El nacimiento de NUEVOS LIDE-

RAZGOS también ha quedado de manifiesto, así como las TRACIONES hacia el rector RUBÉN IBARRA REYES que, sin decirlo, sabe que ha sido traicionado por integrantes de su administración que jugaron en contra en la elección del SPAUAZ. ¡Normal en este tipo de procesos!

ENOJO EN EL EQUIPO DE RECTOR

3. Mal ambiente provocó en el equipo cercano al rector RUBÉN IBARRA REYES, el ver al Secretario General de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ, sentado el miércoles al mediodía, en un día hábil y en horas de trabajo, apoyando públicamente con camisa y todo, las aspiraciones de ADÁN AUGUSTO LÓPEZ. Aunque sin mucha contundencia, el rector IBARRA REYES deslindó a la BUAZ de cualquier apoyo a este aspirante o a otros. ¡Se están saliendo las cosas de control!

¿NI UN JALÓN DE OREJAS!

2. Y como en este país no pasa nada, de nada, pero de nada, seguramente, ese error político de ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ será PERDONADO por el rector RUBÉN IBARRA REYES que, lo único que ha dicho es que cada quien es responsable de sus actos. Si esto es así, el miércoles fue lo hizo, ÁNGEL ROMÁN, el día de mañana lo hará otro, pasado mañana, otro más y NO PASA NADA. Cuidado con la falta de respeto a la institución y al propio jefe. Entonces señor rector ni un jalón de orejas pues al Secretario General. ¿Se vale pues andar por la libre?

EL DATO:

1. Ya es mucho. Por 2 delitos, -más o menos graves y lo que resulten-, hay 3 denuncias penales en la FGJEZ contra el Coordinador Estatal, JEU MÁRQUEZ CERESO, coordinador estatal de protección civil y nadie hace nada. ¡A dónde iremos a parar!

FELICIDADES A LOS MAESTROS (AS)

0. Al maestro (a) con cariño. Felicidades.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El voto libre del ciudadano nunca será sometido

Nos parece que durante décadas los mexicanos han construido una cultura democrática "sin adjetivos", donde las libertades, independencia, el respeto a los Derechos Humanos y la separación entre poderes son esencias que la fortalecen ante los intentos de imposición, autoritarios, de manipulación y de dominación hegemónica; más de 70 años debieron soportar la hegemonía priista, hasta que la muerte de LUIS DONALDO COLOSIO advirtió de los cambios hacia una vigorosa alternancia bajo escenario de pluralidad y de respeto a las diferencias.

Sin duda alguna, la sociedad y los ciudadanos han cambiado y aprendido de las lecciones que han dejado las fallidas alternancias y los banales intentos de perpetuación en el poder, que han fracasado desde CARLOS SALINAS DE GORTARI hasta éstos momentos de la cuarta transformación y, una y otra vez, sobre esas bases de vida democrática que han dejado las generaciones, hay rechazo al continuismo, se reprueba la manipulación y el abuso del poder y la gente urge por aires frescos e ideas verdaderamente innovadoras que eleven a las instituciones públicas muy por encima de los intereses personales, grupales e ilegítimos de la usurpación del voto por el absolutismo.

PODEROSO E INVARIABLE LINEAMIENTO

Frente a ese escenario de dignidad política que se extiende por todo el país y que en Zacatecas renace, deben llegar las expresiones más lúcidas y combativas para convertir al sufragio en un reclamo de trato digno, exigencia de respeto a la decisión popular y que el mandato Constitucional sea el más poderoso e invariable lineamiento al que gobernantes y gobernados deben ajustarse.

Hasta el cansancio la gente de Zacatecas ha manifestado su rechazo a los gobiernos de un color y de otro, que han provocado la saga en el desarrollo, el estancamiento económico, el crecimiento de la pobreza y desempleo y que hayan propiciado la atmósfera de violencia e inseguridad que a diario generan tragedias mortales. Y esta nueva sociedad advierte que ante los momentos de competencia política que se vienen, primero en Coahuila y el Estado de México, y luego la madre de todas las batallas, la elección presidencial de 2024, las actitudes de consigna palaciega, las intenciones de control de las instituciones y de los poderes soberanos, aunque lo intenten con insistencia y con amenazas vociferantes, todo indica que la conciencia ciudadana sí ha cambiado y está decidida a defender la cultura política y democrática.

La ciudadanía tiene bien claro que los partidos políticos de todas las tendencias, le han fallado a los mexicanos, desde el PRI ahora agónico, hasta el Morena, ahora prepotente, van a tener que declinar sus malignas intenciones de confrontación, división y polarización para sacar la raja política que los encumbra en la Presidencia, en los gobiernos estatales y sobre todo, en el Congreso de la Unión, donde requieren de mayorías suficientes para establecer dominio total y absoluto en todos los horizontes de la vida social, jurídica, política, de convivencia humana, con la pretensión de cancelar la capacidad que mexicanos y zacatecanos han alcanzado para autogobernarse, porque el Estado absoluto no resuelve los graves problemas y sí atiza la división entre los pueblos. Por ello y porque la gente demuestra firme convicción para defender sus libertades y aspiraciones de justicia, con su voto libre, en 2024 van a dar sustento al perfeccionamiento de la vida democrática.



José Guadalupe Estrada

Fuero constitucional y fuga

Si usted revisa cualquier tratado sobre Derecho Constitucional, encontrará que la figura jurídica denominada "Fuero" consistía, históricamente hablando, en un privilegio que se concedía a determinadas personas para ser juzgadas por tribunales de su clase y condición y no por cualquier hijo de vecino. Por ejemplo, en la época colonial de nuestro país existía el fuero eclesiástico, lo que implicaba que los curas, cuando cometían una tropelia, sólo podían ser llevados ante sus iguales (otros sacerdotes) para ser sometidos a escrutinio judicial. Y así tenemos una larguísima lista de fueros que existían: el de ciertos tipos de comerciantes, los militares, los peninsulares, empleados del Estado, los navegantes, la nobleza, etcétera, etcétera. Nos resultará claro imaginar que esta figura, como concesión, sólo venía a acentuar las desigualdades e inequidades normalizadas en aquéllos entonces, pues está de sobra conocido que los humanos somos muy indulgentes al valorar las fallas de nuestros iguales, regidos necesariamente por el principio inveterado del hoy por ti, mañana por mí.

Actualmente nuestra Carta Magna prohíbe terminantemente este tipo de fueros, subsistiendo únicamente el de guerra "para los delitos y faltas contra la disciplina militar".

Sin embargo, subsiste, como una reminiscencia a la anterior figura constitucional, la llamada "Declaratoria de Procedencia", que implica una especie de ventaja procesal que se otorga a ciertos funcionarios públicos para que se cumplan determinados requisitos antes ser sometidos a un proceso penal. En nuestro Estado, uno de los más jodidos de la geografía nacional, por el lado que se le mire, se exige que para proceder penalmente en contra de los Diputados, Magistrados, Fiscal General, Consejeros Electorales, Jueces, Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores, Secretarios de Despacho, miembros de organismos autónomos, directores de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y similares, y otros etcéteras, la Legislatura del Estado debe declarar,

por mayoría de las dos terceras partes, que ha lugar a proceder, y si no se aprueba esta determinación, no se puede hacer nada en contra de un presunto delincuente que temporalmente ocupe alguno de los puestos públicos enumerados.

Si bien es cierto se han esgrimido un sinnúmero de argumentos para justificar este obstáculo procesal y beneficiar de manera evidente a estos servidores públicos, pues no son tratados como el común de los mortales, lo cierto es que, en la normatividad local, resulta excesivo la cantidad de sujetos que por estos lares gozan de este tipo de privilegio a todas luces innecesario, a la par de que esta tranca legal sólo sirve para permitir que presuntos criminales evadan, sin prisas y sin preocupaciones existenciales aparentes, la acción de la justicia, como hemos podido constatar en un reciente mitote judicial de un político local en fuga.

Correo: estradagp@hotmail.com



Miguel Ángel Varela Pinedo

Nadie, ni el Presidente, por encima de la Ley

Desde antes, mucho antes de que asumiera la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador ya mostraba dotes de autoritario, su voluntad era la única que contaba y ante los cuestionamientos y las evidencias en su contra usaba los recursos a su alcance para desprestigiar a la razón.

Aún no era titular del ejecutivo y ya había mandado tirar el nuevo aeropuerto de la capital del país y como mandamás acabó con programas funcionales como el Seguro Popular, el programa Prospera, las estancias infantiles, el fondo minero, el 3xl y más de los que podemos seguir hablando, que, por su deseo y nada más por ello fue destruyendo.

Un ejemplo que hoy está en boca de todos es el intento de sabotear la democracia, pues López Obrador junto a su grupo cercano han dedicado gran parte de su sexenio en hacer todo lo posible por lograr un nuevo

sistema muy lejano del respeto a los derechos electorales, pero muy cercano a su sueño guajiro de mantenerse en el poder.

Recordemos que desde el año pasado lo intentó a través de una serie de reformas constitucionales que gracias a la mayoría absoluta en el Congreso no fueron aprobadas. Lo volvió a intentar con su llamado Plan B, con el cual hacía una nueva cadena de modificaciones, esta vez a las leyes secundarias para avanzar únicamente con la validación de la mayoría simple, misma que, compuesta por las y los diputados afines a su persona se la concedieron.

El hecho de que lo que se modifique sean las leyes secundarias y no la Carta Magna, no significa que no se pueda contradecir a esta última, desde el proceso de votación hasta su contenido, situación que fue precisamente la que se presentó.

La semana pasada nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, todos aquellos que no fueron propuestos por López Obrador, votaron a favor del proyecto del ministro Pérez Dayán que declaró la invalidez de la primera parte del Plan B a razón de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, PRI y PRD.

¿Por qué razones lo invalidaron? En resumen, porque salieron a la luz las trampas de Morena, pues el paquete de reformas no fue publicado previo a su discusión, por lo tanto, no se brindó el tiempo a la oposición para analizar el tema antes de su discusión, despreciándose así la participación de las minorías; agregaron al proyecto final temas diferentes a los que se expusieron y se votó bajo una urgencia que no se justificó.

En otras palabras, las y los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde se "brincaron todas las trancas", violando la Constitución para aprobar de manera desesperada su propio sistema electoral. ¿Por qué tanta prisa? ¿Por qué tanto hermetismo? ¿Por qué es el Presidente el que quiere cambiar el sistema estando ya él en el cargo?



Geovanna
Bañuelos

Reformar al Poder Judicial

Nuestra Constitución es muy clara, la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y todo poder público dimana del pueblo, para su beneficio. Tanto el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo son electos de manera directa por las personas, adquiriendo la legitimidad en su actuación y la responsabilidad de responder por sus actos. Lamentablemente, este no es el caso del Poder Judicial. Al encontrarse aislado se han cometido excesos y el ejercicio de rendición de cuentas es limitado.

Durante los últimos días hemos visto como la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dejado de lado el interés general para responder al interés políticos de quienes buscan frenar la transformación de México.

La reforma judicial impulsada en el año 2021 por el ministro Arturo Zaldívar, abordó temas tan importantes como elevar a rango constitucional y legal el combate a la corrupción, al nepotismo, al acoso sexual y a la violencia de género, entre otros. Lamentablemente, esta reforma se ha quedado corta para salvaguardar la justicia en favor de los intereses del pueblo de México.

Intocados los temas torales relativos a los grandes y obscenos privilegios que hoy en día tienen las élites del Poder Judicial.

Se ha dado a conocer públicamente una lista de 40 privilegios de los que gozan los once ministros de la Suprema Corte. Altos aguinaldos y primas vaca-

cionales, seguros de gastos médicos y fondos económicos para comer en restaurantes de lujo, son solo una clara muestra de la lejanía de la Corte con el pueblo.

Un hecho indiscutible es la falta de autonomía del Consejo de la Judicatura Federal. Actualmente es la misma persona que preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este solo hecho nos debe llamar la atención poderosamente, ya que no deja espacio para la autonomía en la toma de decisiones y puede ser un elemento que ayude a replicar los problemas y vicios existentes en el seno del Poder Judicial.

Necesitamos avanzar en la consolidación de un Poder Judicial austero, que responda verdaderamente a la justicia y que rinda cuentas al poder soberano del pueblo. Urge reformar al Poder Judicial para erradicar los gastos suntuarios, combatir efectivamente la corrupción y que jueces, magistrados y ministros sean electos por los ciudadanos.

Senadora por el PT

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La corrupción presente en Portección Civil

Un nuevo problema enfrenta la Nueva Gobernanza con la denuncia que ahora tiene como objetivo al titular de Protección Civil del Estado **Jéú Márquez Cerezo**, a quien acusan al menos de dos delitos y los que se acumulen. Lo señalan de encabezar un modus operandi en la expedición de la certificación a las empresas que llevan a cabo el trabajo de verificación de la protección civil en las empresas y negocios de la entidad.

Los antecedentes, previo a la denuncia penal, hablan de la manera en la que podría estar exigiendo sobornos desde los 10 y hasta los 50 mil pesos, dependiendo el tamaño de la empresa para expedir la certificación correspondiente, y una vez que lo hacen, tienen una estricta vigilancia de las bitácoras de cada una de esas empresas, por lo que por cada facturación, también hay que estar cumpliendo la entrega de un porcentaje del cobro de cada factura.

Es un buen momento para que el gobernador del Estado, **David Monreal Ávila** revise el comportamiento de quien llegó a la coordinación estatal de Protección Civil, un veracruzano que ya fue cuestionado en los portales de transparencia, cuando se desempeñaba como trabajador de la dirección de Protección Civil en la Delegación Cuauhtémoc. Por ahora no son dichos, ya existe una denuncia formal en la Fiscalía General de Justicia, y tendrá que demostrar que de lo que lo acusan son infundios



JÉÚ MÁRQUEZ CERESO, coordinador de PC.

Jéú Ramón Márquez Cerezo es abogado por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y obtuvo la cédula profesional tipo C1 y número 12088326 el año 2020, justo un año antes de llegar al cargo que hoy ostenta en Zacatecas. Hoy enfrenta denuncias por corrupción.

Los vacíos en la Secretaría de la Función Pública

Dos son las subsecretarías de la Función Pública en Zacatecas que ahora se encuentran acéfalas por la determinación superior. La Subsecretaría de Control, que era ocupada por **Victor Hugo Hernández Reyes**, y la Subsecretaría de Responsabilidades, que era ocupada por **Ángel Manuel Muñoz Muro**, quienes tuvieron que dejar el cargo por indicaciones del titular del poder ejecutivo.

El primero pasó ahora a ser el responsable del área de transparencia del despacho del gobernador **David Monreal**; el segundo espera una nueva indicación, si es que le llega para ocupar alguna otra responsabilidad en el gobierno estatal.

Por lo pronto, la secretaria de la Función Pública, **Humbelina Elizabeth López Loera** tendrá que esperar el nombramiento de los nuevos titulares de las áreas y enfrentar el cargado mes de mayo con la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y la apertura de nuevas denuncias en contra de ex servidores públicos. Sorpresa ha generado la destitución de los subsecretarios, porque abren la disputa entre los distintos grupos en el poder para ejercer la presión en la búsqueda de las definiciones políticas. La Secretaría de la Función Pública se quedó sin dientes de manera temporal.

Semana poselectoral en la Universidad Autónoma de Zacatecas

Jenny González Arenas, virtual secretaria general del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) espera la toma nota ante la autoridad laboral para asumir el cargo. El periodo de **José Juan Martínez Pardo**, tiene como fecha de vencimiento el próximo viernes 26 de mayo.



JENNY GONZÁLEZ, secretaria virtual del SPAUAZ.

Sin embargo, no puede haber resolución ni registro de la toma nota hasta que no concluya el desahogo de las impugnaciones que presentaron las planillas durante la jornada electoral del pasado jueves 11 de mayo. Una de esas impugnaciones, fue presentada por la propia planilla roja, que durante el conteo de las últimas dos urnas, presentaron una denuncia ante la autoridad laboral.

Pero más allá de todo lo anterior, el que se encuentra verdaderamente arrepentido de haber movilizad sus fuerzas a favor de la planilla roja, es el ex rector **Antonio Guzmán Fernández**, quien por confrontar a la planilla considerada la oficial, nunca imaginó que el problema administrativo se le viene a él con el arranque del nuevo comité Ejecutivo del SPAUAZ.

Es el menos interesado en que se audite a la fundación del SPAUAZ, que se supone debe contar con al menos 700 millones de pesos que benefician a todos los profesores sindicalizados, ya que en su tiempo como secretario general es cuando comenzaron los préstamos a discreción a la rectoría de la UAZ para salvar los compromisos económicos de aquellos momentos.

Pero lo más delicado, está cuando fue rector de la UAZ y acudió de manera sistemática a los entonces secretarios generales, **Crescenciano Sánchez Pérez** y **Pedro Martínez Arteaga**, para que le "prestaran" dinero a la rectoría y salvar compromisos contractuales. Testimonios de algunos involucrados, advierten que si se lleva a cabo la auditoría va a salir mucho de esa mala administración y adeudos que se volvieron impagables por parte de la rectoría.

El más tranquilo de todo es el actual rector, **Rubén Ibarra Escobedo**, quien en lo que a su administración corresponde, no tiene adeudos con la fundación. **Antonio Guzmán Fernández** se lamenta de su error.

Runrunazos

La LXIV Legislatura del Estado alcanzó un acuerdo con la sección sindical del **SUTSEMOP** para mejorar las prestaciones salariales y salvaguardar los derechos de los trabajadores del poder legislativo. El incremento salarial del tres por ciento establecido en este convenio se aplicará de manera retroactiva al inicio del año y beneficiará a los trabajadores de ese poder.

Hoy es el día del maestro y los trabajadores de la educación en Zacatecas esperan un anuncio importante en cuanto al incremento salarial se refiere, ya que al menos, por las buenas gestiones de la secretaría de finanzas, este día se les ha pagado la quincena adicional correspondiente a la celebración y además de cubrir en tiempo y forma todos los compromisos con los profesores.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://www.facebook.com/luismedinalizalde)

¿Asoma sindicalismo de verdad?

La victoria de una planilla sindical que en la percepción pública no era la apoyada por las autoridades universitarias ha generado expectativas de recuperación del sindicalismo democrático que tuvo en el Spauaz a una de sus mejores expresiones pero que sucumbió ante la ideología del individualismo que disolvió las colectividades de lucha por derechos laborales para despegar el camino neoliberal.

Las personalidades de los dos principales contendientes estuvieron cargadas de simbolismo debido a que la nueva secretaria general del Spauaz y el contendiente que perdió por apenas dos votos, **Manuel Rivera**, son los respectivos hijos de dos destacados cuadros de la izquierda histórica que en los años setenta dieron la batalla por una universidad pública comprometida con intereses populares, alejándola del elitismo conservador que tanto marca hoy a la educación superior, que contribuyeron, junto con muchos más, a impulsar un sindicalismo combativo y democrático desde la universidad pero sin encerrarlo en sus muros sino extendiendo lazos solidarios con las mejores causas de su entorno.

La prolongada resaca neoliberal se ha traducido en impotencia programada ya no digamos para obtener mejoras laborales sino para preservar lo conseguido por generaciones previas, tal como lo reflejan las cifras de **INEGI** que reportan que en 1975 la proporción del Producto Interno Bruto correspondiente a los asalariados era del 40 por ciento y al arribar al gobierno **López Obrador** dicha proporción se

redujo al 26 por ciento. Los 14 puntos del PIB que se trasladan del trabajo al capital describen el brutal empobrecimiento simultáneo a el enriquecimiento espectacular de diez familias de (34 millones de hogares) que en conjunto acumulan 263 mil millones de dólares (Datos tomados del artículo de **Lorenzo Meyer**: "Correrse al centro? Mejor al otro lado").

Durante los primeros años del Spauaz los académicos universitarios gozaban de los mismos niveles salariales y prestaciones de sus homólogos de la **UNAM**, todo quedó en el pasado.

La neutralización del sindicalismo democrático se trabajó ofreciendo caminos de progreso en la remuneración acentuando la competencia individual (programa de estímulos e indicadores establecidos por **Conacyt** orientado a subsidiar parcialmente a las empresas en demérito de intereses generales).

Se apatronaron

Desde hace varias décadas el desenlace de las elecciones del SPAUAZ es interpretado como anticipo de victoria y derrota de pretensos que disputan la rectoría, lo que delata la normalización de un sindicalismo altamente "patronalizado".

La UAZ abandonó la orientación social de las generaciones anteriores, lo que se refleja en el debilitamiento institucional del otrora vigoroso extensionismo y en el enmudecimiento de los sectores universitarios ante las realidades del entorno inmediato, problemática nacional e internacional, en contraste con la etapa en



ELECCIÓN en el SPAUAZ.

la cual las comunidades universitarias se involucraban con una visión coherente del mundo, nunca única, que ponían a debate lo mismo sucesos nacionales y locales que hechos históricos geográficamente lejanos.

La ausencia de vida colectiva hizo que la autoridad fuera cada vez menos rectora y más administradora, tal como demandan los conservadores del status

Hoy es más crítica la Ibero que la UNAM.

¿Un antes y un después?

La victoria de Jenny González es esperanzadora por la madurez con la que reaccionaron los sindicalizados ante el apretadísimo resultado. La decepción puede surgir si los integrantes del nuevo comité ejecutivo, procedentes de las 4 planillas contendientes, trabajan para la expansión de sus propias camarillas en vez de aprovechar la honrosa oportunidad de establecer con su mandato un antes y un después en la historia del sindicalismo democrático, recuperando la noción de autonomía sindical para acabar con la manipulación electorera de plazas, bases y aumentos de cargas de trabajo que lastran la vida institucional a grado tal que hay directores que hacen relaciones políticas con el vulgar oportunismo de asignar clases a políticos vigentes ayunos de saberes académicos.

No existe la hostilidad en el entorno de tiempos pasados. Ahora, además de enormes avances en la legislación laboral a favor de la democracia sindical, la misma es salvaguardada en el nuevo tratado comercial de nuestro país con Estados Unidos y Canadá, la ideología de la contención salarial dizque para evitar inflación ha sido desechada hasta por los que antes la promovían, sin embargo, los trabajadores como que todavía ni se la creen, prueba de ello es la reproducción de los vicios caciquiles en las elecciones sindicales que han tenido lugar desde que está vigente la nueva legislación laboral.

En Zacatecas, el continuismo de la nefasta política neoliberal de contener las demandas de los trabajadores al mismo tiempo que la 'burocracia dorada' aumenta sus percepciones es por déficit de sindicalismo de verdad.

Ojalá que las nuevas generaciones de académicos pongan fin a décadas de inmovilismo que arroja como saldo la precariedad laboral dentro y afuera de la UAZ.

Nos encontramos el jueves en Recreo [@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com)

La IA y la evolución del trabajo

Eduardo Ruiz-Healy*



Microsoft recientemente publicó su Índice de Tendencia Laboral 2023 con el título “¿Arreglará la IA el Trabajo?” El informe explora el papel de la inteligencia artificial (IA) en la evolución del trabajo.

El informe señala que “El cambio de plataforma a IA está en marcha y transformará por completo la forma en que trabaja la gente.” La IA podría ser una solución al ritmo acelerado de trabajo que ha aumentado exponencialmente junto con la avalancha de datos, información y comunicaciones constantes. El documento sostiene que “La IA puede ayudar a aliviar la carga”, ya que la IA de próxima generación podría liberarnos de la deuda digital e impulsar la innovación.

Este informe se basa en una encuesta realizada a 31,000 empleados de tiempo completo o autónomos en 31 países, México incluido, que proporcionó tres descubrimientos clave: la deuda digital nos está costando innovación, hay una nueva alianza IA-empleado y cada empleado necesita aptitud en IA.

La deuda digital se describe como “la

entrada de datos, correos electrónicos, reuniones y notificaciones que ha superado la capacidad de los humanos para procesarlo todo.” El 64% de las personas encuentran difícil tener el tiempo y la energía para hacer su trabajo, y el 68% siente que no tienen suficiente tiempo de concentración ininterrumpida durante la jornada laboral.

Curiosamente, los datos de la encuesta revelaron que “los empleados están más interesados en que la IA les ayude a reducir la carga de trabajo que preocupados por la posibilidad de que la IA pueda quitarles el empleo.” Aunque el 49% de las personas se preocupan de que la IA pueda reemplazar sus trabajos, el 70% preferiría delegar la mayor cantidad de trabajo posible a la IA.

El informe señala que “Cambiar a usar la IA como un asistente en nuestro trabajo necesita que adoptemos una nueva forma de trabajar y que desarrollemos nuevas habilidades relacionadas con la IA. Esencialmente, trabajar junto con la IA, usando lenguaje natural, será tan inherente a nuestra forma de trabajar como Internet y la PC.

Para afrontar estos desafíos, el informe sugiere una serie de acciones. Para reducir la deuda digital, se recomienda tomar acción

para identificar y abordar los factores disruptivos de la productividad, repensar radicalmente la jornada laboral y considerar las reuniones como un artefacto digital.

Para fortalecer la alianza IA-empleado, se recomienda crear programas que ayuden a las personas a experimentar con la IA de manera segura y responsable y adoptar la IA de manera intencional y programática eligiendo disciplinas, procesos y cargas de trabajo específicas en donde aprender a usar la IA.

Para desarrollar la aptitud en IA de cada empleado, se aconseja ayudar a las personas a adoptar una nueva forma de trabajar, comenzando con el desarrollo de aptitudes de IA, y considerar cómo los roles y funciones pueden evolucionar junto con la IA.

Cualquier persona que no quiera quedarse fuera de la revolución o evolución del trabajo que ya está causando la IA haría bien en estudiar el informe de Microsoft en www.microsoft.com/en-us/worklab/work-trend-index/will-ai-fix-work y aprender a usar las nuevas herramientas de la IA como son, para empezar, ChatGPT de OpenAI y Bard de Google.

*@ruizhealy

La noble labor de los maestros

Saúl Monreal Ávila*



Hoy se celebra el Día del maestro en México, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de esta profesión en nuestra sociedad. Los maestros son los encargados de formar a las nuevas generaciones, de transmitirles conocimientos, valores y habilidades que les permitan desarrollarse como personas y ciudadanos.

Los maestros son también agentes de cambio, que con su ejemplo y compromiso contribuyen a mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Los maestros son los que siembran la semilla del progreso, la cultura y la democracia en el país.

En este día, quiero expresar mi reconocimiento

y gratitud a todos los maestros que ejercen su labor en todo el estado de Zacatecas. Sé que no ha sido fácil adaptarse a las circunstancias que nos ha impuesto la pandemia, que han tenido que enfrentar retos y dificultades para seguir impartiendo clases, con los recursos y herramientas disponibles.

Sé también que han hecho un gran esfuerzo por mantener el contacto y el vínculo con sus alumnos, por motivarlos y apoyarlos en este proceso de aprendizaje tan diferente al habitual. Sé que han demostrado una gran vocación, dedicación y responsabilidad en su trabajo.

Por todo ello, quiero felicitarlos y agradecerles por su noble labor. Quiero

decirles que cuentan con mi apoyo y respaldo para seguir adelante con su misión educativa. Quiero invitarlos a seguir trabajando en equipo, con entusiasmo y creatividad, para seguir ofreciendo una educación de calidad y equidad a todos los niños y jóvenes de nuestro estado.

Los maestros son el pilar de nuestra sociedad, y merecen todo nuestro respeto y admiración. Hoy les rendimos homenaje, pero también les reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por el bienestar y el desarrollo de Zacatecas.

¡Feliz Día del maestro!

*Docente de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ

¿Elección popular de los ministros de la corte?

Jaime Santoyo Castro*



La resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que anuló la primera parte del "Plan B" del Presidente López Obrador ha generado diversas reacciones, destacando el comentario del Presidente sobre hacer una propuesta para que los ministros de la Corte sean elegidos por voto popular, como lo establecía la Constitución de 1857.

Es importante señalar que en la historia de México independiente, exceptuando una discreta mención en el acta de Reformas de 1947, no se ha dispuesto que los ministros de la Corte sean elegidos directamente por el pueblo en ningún documento constitucional. En la mayoría de los

textos constitucionales, se ha establecido que los ministros de la Corte sean elegidos de forma indirecta, como se detalla a continuación:

1. Constitución de 1824: Los ministros eran elegidos el mismo día por las Legislaturas de los Estados, mediante mayoría absoluta de votos. No había elección directa por el pueblo.

2. Constitución de 1836: Los ministros de la Corte Suprema eran nombrados de la misma forma que el Presidente de la República, quien a su vez era elegido mediante un proceso complejo que involucraba a diversas instituciones. No había elección directa por el pueblo.

3. Bases Orgánicas de 1843: No se especifica el método de elección de los ministros.

4. Acta Constitutiva y de Reformas de 1847: Se restablece la Constitución de 1824 y el federalismo y se precisa que las elecciones para ministros de la Suprema Corte pueden ser directas, pero no se tiene constancia de que se haya implementado la elección directa.

5. Constitución de 1857: Se establece expresamente que la elección de ministros es indirecta en primer grado. La población elige a un elector, quien a su vez elige a diputados, presidente y ministros de la Suprema Corte. No se prevé la elección directa.

Infidelidad

Juan Carlos Ramos León*

Hace unos cuantos días, en una reunión con un reducido grupo de jóvenes, abordamos como tema de conversación el asunto de la infidelidad. La peculiar forma como la chica de unos diecinueve años propuso el tema me hizo comprender que en su familia se había suscitado algún incidente de este tipo y la herida se encontraba aún fresca. Y así lo manifestó en su momento: un familiar suyo había estado engañando a su esposa, ella le quiso pagar con la misma moneda y lo demás es historia.

La postura de todos fue un contundente rechazo a este tipo de conductas. Incluso las de algunos, principalmente de las mujeres, muy dura: "yo nunca le perdonaría a mi pareja una infidelidad". Y entonces fue cuando yo les planteé dos escenarios: el primero, en el que la infidelidad se daba de manera sistemática en uno de los cónyuges y, el segundo, en el que ésta se presentó como un caso aislado, producto de una clara equivocación.

Ante el primer escenario todos estuvimos de acuerdo en que vivir una relación bajo esas condiciones era enfermizo y destructivo. Para los dos: el infractor, sin darse cuenta de su patología, o sin aceptarla, hundiéndose más en ella y dañando a cuanta vida se cruzase en su camino; y para la víctima, permitiendo que se hiriesen severamente su dignidad y sus sentimientos. Y concluimos en que, si después de buscar ayuda y establecer compromisos encaminados a establecer condiciones

claras para la conversión y el cambio, éste no se daba de forma auténtica y definitiva, lo inevitable era la separación.

El que causó más debate fue el segundo escenario. En éste se planteaba que el cónyuge que se "echó su canita al aire", tal vez víctima de las circunstancias y de una debilidad en la voluntad a la que todos estamos expuestos, cayó, y después, auténticamente arrepentido, acudió con su pareja a contarle todo y pedirle perdón. La gran mayoría -si no es que todos- afirmaron que tampoco estarían dispuestos a perdonar a su pareja aún en estas circunstancias.

Los seres humanos somos muy duros cuando juzgamos a los otros y muy condescendientes con nosotros mismos. Todos hemos sido infieles un millar de veces. Infieles a nosotros mismos, a los demás y a nuestro Creador. Pero, es cierto, la confianza en la pareja es como una vasija de un cristal muy delicado que, cuando se rompe se rompió y punto. Se puede pegar pero ya no queda igual, se ven las uniones de los fragmentos, las cicatrices que ese grave acontecimiento -aunque se haya caído una sola vez- dejó.

Cada pareja tiene sus propias bases y vive dentro de su propia realidad. No es posible ver bajo el mismo cristal todos los casos. Lo que sí es definitivo afirmar es que siempre hay caminos hacia la reconciliación y que, en todos, la puerta de entrada es el perdón.

*soyciudadanodeapie@gmail.com

6. Constitución de 1917: El Presidente propone una terna al Senado, que designa a los ministros con una votación calificada de las dos terceras partes de los miembros presentes. Es decir, una elección indirecta.

En resumen, a lo largo de la historia constitucional de

México, no se ha establecido la elección directa de los ministros de la Corte por parte del pueblo. Los métodos de elección han sido principalmente indirectos, involucrando a legislaturas, cámaras o el Senado, dependiendo del texto constitucional vigente en cada periodo.

Dentro de tres o cuatro meses, el partido MORENA iniciará el proceso de realización de estudios demoscópicos (encuestas) para determinar a la persona que registrará como candidata a suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Ante el hecho de que el partido no cuenta con un padrón confiable, y que tampoco cuenta con una estructura capaz de conducir un proceso participativo de sus afiliados, y que, además, los aspirantes principales han expresado su conformidad, me parece que el método escogido resolverá, sin graves rupturas, ese asunto clave de cualquier partido competitivo y ello determinará el o los procedimientos que se utilizarán para determinar el resto de sus candidaturas federales y locales.

Se puede esperar que la existencia de una candidatura a la presidencia, investida de una gran legitimidad, será un nuevo factor que opere a favor de que esos procedimientos sean muy diferentes a las decisiones centralistas, en muchas ocasiones, facciosas y excluyentes, utilizadas en procesos anteriores, que han sido el factor determinante de muchas nominaciones que han conducido a elegir gobernantes y legisladores muy alejados de lo que la población espera de los morenistas. El comportamiento de los legisla-

El Péndulo

Las tareas inmediatas para fortalecer a Morena

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

res zacatecanos que, hace una semana, votaron o se abstuvieron, para mantener la criminalización de las mujeres que deciden abortar en Zacatecas, es solo un ejemplo de las consecuencias de las designaciones personalistas, o francamente caciquiles, que se han utilizado y que ya deben quedar como ejemplos de lo que no se debe volver a usar.

También es muy importante que, una vez que esté definida la candidatura principal, dé inicio un proceso muy participativo para construir las plataformas programáticas de Morena para las distintas candidaturas. Ello es fundamental para que la población conozca las propuestas fundamentales para la continuidad de la cuarta transformación (4ª T), y para que los candidatos y militantes se ocupen de desarrollarlas para el ámbito en que se desempeñen. Todo lo anterior también fortalecerá la formación política,

y, como consecuencia, la cohesión del partido. Una organización política, con una cohesión ideológica y programática fuerte, dependerá cada vez menos de los incentivos particulares, muchas veces económicos, que hoy exigen las personas que ven, en la administración pública, un botín a conquistar en la campaña.

En esta recta final de la exposición pública de las personas denominadas "corcholatas", es muy importante que se consolide la práctica democrática de que cada afiliado que desempeñe algún cargo de representación popular, o de dirigencia partidaria, exprese y explique su preferencia, de manera que se avance en el conocimiento más detallado de su personalidad política pública. En Morena debe dejarse atrás la práctica de esconder lo que se piensa. Quien pretenda construirse una carrera política debe aprender a fundamentar, con plena transparencia, cada postura que adopte.

La problemática situación en la que se encuentra el pueblo de Zacatecas exige que todos los morenistas que ocupan los altos cargos, en las administraciones federal y local, construyan una nueva relación con quienes, hasta ahora, han sido excluidos de las mismas; que propicie la elaboración de una sola propuesta programática para sacar del pantano a nuestra entidad, y unidos, puedan presentarla a quien resulte candidata/o. En esta recta final los dirigentes estatales y nacionales de Morena deben entender que lograr esa nueva relación debe ser su tarea prioritaria. Estoy convencido de que los últimos eventos y movimientos del senador Ricardo Monreal le han cerrado todas las puertas de salida de Morena hacia una opción distinta, por lo que ahora es muy probable que la tendencia política que forman sus seguidores se disponga a apoyar, sin dudar, a quien próximamente resulte candidata/o. Ello abre una gran oportunidad para que la dirigencia formal inicie, de inmediato, los esfuerzos de acercamiento referidos arriba.

Es pertinente recordar que, en la larga marcha de las izquierdas mexicanas hacia su unidad, fue muy importante la persistencia de sus dirigentes en la convicción de que las diferencias del pasado no deben impedir la unidad en torno a las tareas del futuro. Decía Heberto Castillo: "Poco importa de dónde venimos, lo que importa es a dónde vamos". ■

Un grupo de investigadores del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, donde laboro desde hace más de 25 años, me invitaron a firmar una carta pública de desacuerdo con la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). Son parte de un grupo mayor de académicos que lamentan su aprobación. Respeto a estos apreciados compañeros pumas y comparto con ellos dos valores: el necesario avance del conocimiento y la autonomía del proceso. Aun así, difiero de ellos en los cuatro puntos que desaprueban, y aquí les doy una respuesta. Su oposición se debe a:

1. La forma en que fue aprobada, incumpliendo el compromiso de realizar siete foros consultivos en la materia, llevándose a cabo solo dos.

Mi opinión: Hubo más de 100 foros legislativos previos y en los dos foros consultivos sólo se reciclaron los argumentos expuestos. De hecho, todo lo señalado por mis colegas ya fue discutido en esos foros. La mayoría de los legisladores, con la legitimidad que les da una elección realmente democrática, aprobaron la Ley después de considerar que el tema estaba suficientemente discutido. Tras ello, la carta es *de facto* una petición de último recurso a la corte de la magistrada Piña, quien no representa el sentir popular y juega un papel reaccionario. ¡Un triste papel para los universitarios!

2. La inclusión de representantes de las fuerzas armadas en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que crea la nueva ley en sustitución del Conacyt, y la reducción en el mismo órgano de la representación de los académicos.

Mi opinión: La Ley fortalece las humanidades y la pluralidad de ciencias y

Amable, pero severa respuesta a algunos colegas universitarios

Dedicado al movimiento estudiantil consciente: ayer, hoy y siempre.

JOSÉ RAÚL GARCÍA BARRIOS*

tecnologías, refuerza el interés público y también la representación académica auténtica, a la par que deja en plena libertad al sector académico privado y público autónomo para desarrollarse según sus principios e intereses. Más a fondo, libera al Estado de su captura y elimina muchas fuentes de corrupción sistémica en las instituciones académicas (intenta separar el poder político del económico, como se separó el Estado de la Iglesia). Así, la Ley enmarca la política de Estado dedicada a proveer el derecho humano a la ciencia, avanzar la frontera del conocimiento y resolver los grandes problemas nacionales y, en el ámbito estricto que corresponde a esta política, no está mal que: a) se incluya a las fuerzas armadas para formular la agenda nacional, por su interés directo en el desarrollo científico y tecnológico en materia de seguridad nacional y pública, y porque hoy es posible una relación entre el sector militar y el académico que fortalezca el diálogo de saberes y la confianza mutua, y b) se democratice la decisión del sector académico, plural y diverso por naturaleza, frente al predominio de los sectores científicos ligados con el interés privado. La Ley establece, para quienes deban o decidan participar en el ámbito de competencia del Consejo Nacional, la obligación de reconocer, respetar y proteger

el derecho humano a la ciencia y motivar el avance del conocimiento humanístico y científico al servicio de la humanidad y el pueblo de México.

3. La pérdida del objetivo de escalar el financiamiento a la investigación científica y humanística a un porcentaje concreto del producto interno bruto (PIB).

Mi opinión: El objetivo es demagogia. En realidad, el Estado no controla al PIB ni cuenta con los instrumentos para perseguirlo. El financiamiento a la investigación tiene un componente público y uno privado, y se espera que la contribución del segundo sea casi tres veces mayor que la del primero. En México la relación está invertida y corresponde al sector privado ponerse al día. A él debería ser enviada la demanda. En cuanto a la contribución pública, la Ley General establece que el Estado debe asignar recursos progresivos para lograr los tres objetivos mencionados. Incluye por primera vez mecanismos que impiden suspender el presupuesto para la investigación de frontera y obligan a becar a todos los estudiantes de posgrado de las entidades públicas. La Ley también establece que el gobierno federal fomentará la corresponsabilidad del sector académico privado y público autónomo en términos de la agenda nacional, pero respeta su libertad inherente o conquistada para

decidir su participación. Si estos sectores toman las decisiones incorrectas, serán el mercado o la nación, según corresponda, quien juzgue y condene.

4. La posibilidad de exclusión, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los académicos de universidades privadas que realizan investigación científica y humanística, ya que también contribuyen al avance del conocimiento.

Mi opinión: Contribuir al avance del conocimiento es necesario, pero no suficiente para recibir una beca del Estado. El SNI es ahora una entidad de un gobierno elegido por el pueblo, y es legítimo que sus incentivos se dirijan a fortalecer la nueva política de investigación-incidencia del Consejo Nacional. La pregunta es, si las entidades privadas están dispuestas a participar con recursos abundantes o, por el contrario, su intención es aprovechar las becas del Estado para reducir el salario que pagan a sus investigadores. Con excepciones importantes, lo segundo parece ser el caso, y no se dan señales claras de desear contribuir a lo primero.

Reitero mi total respeto a mis colegas y sus valores, pero sé que estos mismos valores han sido violentados en nuestra universidad desde hace décadas, sin demasiada resistencia. Dejando en nuestras garras pumas nuestro propio destino, el ahora (felizmente) Conahcyt hace todo lo que puede para construir instituciones plenamente comprometidas con el avance del conocimiento de frontera humanístico y científico y la solución de los grandes problemas nacionales, entre los que está la captura de las instituciones académicas públicas, que ha sido apoyada y aprovechada por una élite. ■

*Integrante del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

El Judicial, el Poder intocado

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL



Recinto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Ciudad de México

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

En el borde

ROLANDO CORDERA CAMPOS

No hace bien a nadie que el presidente de la República arremeta contra jueces y ministros de la Suprema Corte. Menos, que senadores con autoridad y poder se hagan eco de los ditirambos presidenciales y pretendan minar la autoridad del Poder Judicial empezando por la Corte.

Hay libertad de expresión y derechos que la resguardan, qué duda cabe. Lo que no hay, ni debe haber, es licencia alguna para el insulto y a la mentira cuando de encontrar y transitar las vetas del derecho público y político se trata. Quien recurre a la inyectiva y a la degradación de las personas, camina por un sendero minado: negando el respeto elemental que todos nos debemos, y acicateando con grotescos y absurdos amagos la posibilidad de iniciar juicios políticos ¡contra la Suprema Corte!

No son pocos los que han reconocido las decisiones de la Corte sobre los vicios de procedimiento de las reformas del *plan B* electoral presentada por el gobierno. En realidad, por el presidente López Obrador, quien no sólo fue ponente institucional, sino personal, dispuesto a echar por la borda el edificio de la democracia normativa y los consensos que tanto tiempo y esfuerzo han demandado. Y en cuya construcción, por cierto, tuvo importante papel y lugar el partido del que provienen el presidente y muchos de quienes hoy lo siguen y obedecen hasta la ignominia.

Estoy convencido de que las posturas del grupo gobernante no pueden llevarnos a concretar

ninguna esperanza de mejores condiciones. Tampoco prometen nada para la mayor parte de los políticos que forman filas en Morena.

El presidente se podrá ir a su parcela, también quienes ya son propietarios o poseedores de tierra y fortuna. Para los demás no hay mayor oportunidad que la que puede ofrecer el trabajo, formal e informal, bien y mal pagado y en gran medida sin garantías de protección contra el infortunio.

Junto a las escenas del fenómeno migratorio y las estampas desconsoladoras de las madres que sin cesar buscan a los suyos, el orden público se desborda y la impunidad crece. Entre las fuerzas públicas parece privar una decisión de mantenerse aparte. En este proscenio no hay lugar ni siquiera para reflexionar sobre la desgracia propia. Hay que estar a las vivas, atento, cuidarse de la maldad y la crueldad inauditas recibidas con abuso reiterado por las víctimas y sus supuestos guardianes, en muchos casos sumisos sirvientes de los malos que mandan y matan.

Ellos no se ríen con los chistes del gobierno ni celebran los despropósitos de un sistema de información que no comunica, ni siquiera enajena, y se aboca a hacer el coro de un mando legítimo omiso y permisivo, hasta el grado de demoler su propia y bien ganada legitimidad democrática.

En esas estamos y por ahí vamos. Votemos por una política de y para la cultura, es lo que nos queda a fin de apuntalar algún mensaje para un consenso que a diario aseruchan los del poder. ■

Aunque no lo suficiente, hace años que en el debate público se encuentran los gastos de los legisladores federales; sus excesos, sus altas dietas, y su turismo legislativo.

Para muestra, la plenaria de los diputados panistas, que costó un millón y medio de pesos, en 2014, en Puerto Vallarta. Esa que estuvo tan bien organizada y administrada, que hubo dinero suficiente para pagar mansiones de lujo y trabajadoras sexuales, una de las cuales saltó a la fama por el grito “échale Montana”, con el que su colega la animó para que sacara “los prohibidos” en la pista de baile con el líder de la bancada.

En cuanto a lo local, hace siete años que los zacatecanos nos familiarizamos con el concepto de “herramientas legislativas”, que supimos que existían y que se repartían entre diputados para, en el mejor de los casos, permitirles jugarles al *Santa Claus* a costa del erario. Y eso pensando optimistamente, porque, en muchas de las veces, se usaba a los beneficiarios como prestanombres para comprobar la erogación de un recurso del cual la ciudadanía veía sólo el 10 por ciento.

Eliminado el método, la siguiente Legislatura encontró la manera de hacerse de ese dinero, ahora facturando iniciativas, discursos, y hasta puntos de acuerdos, a pesar de contar con asesores pagados por el erario, y tener a mano un instituto de investigaciones jurídicas que podrían hacer esa labor.

Falta únicamente el ámbito municipal. No ha llegado el tiempo de que la vigilancia ciudadana y periodística llegue a los cabildos en donde también se cuecen habas, pero llegará.

Los gastos de los titulares de los Poderes Ejecutivos son examinados, cuando así conviene, con lupa. Ha perdido novedad, pero no interés, la nota que resume cuánto cuestan los relojes de los funcionarios, sus zapatos, corbatas, trajes, etcétera. Y ahora, visto está, esa vigilancia llega hasta a los familiares.

Tocan ahora esos cuestionamientos a los integrantes del Poder Judicial. Apenas la semana pasada pudimos saber que los ministros de la Suprema Corte de Justicia tienen un salario casi del doble del presidente de la República, y aguinaldos de más de medio millón de pesos.

Entre sus privilegios están también: un fondo anual de 723 mil

pesos para restaurantes de lujo; presupuesto de cinco millones de pesos mensuales para contratar personal (además del que trabaja en la Corte); vehículos blindados que se renuevan cada dos años; “apoyos” para gasolina por 22 mil pesos mensuales; peajes de carreteras ilimitados; atención especial en aeropuertos; viáticos; tres equipos de cómputo; seis teléfonos celulares de alta gama que se renuevan cada año; tres *iPad* con internet ilimitado, etcétera.

A pesar de esos sueldos, y sin entender en qué pueden gastar los trescientos mil pesos mensuales, teniendo tanta cosa cubierta, los ministros reciben 180 mil pesos anuales para medicamentos e incluso un “apoyo” para lentes, por aquello de que con todo lo anterior no alcanzarán.

El momento político que da contexto a esta información seguramente hará que algún sector le reste importancia a la misma, pero éste no es razón para subestimar que es quizá el Poder Judicial, el mayor subterfugio de una cultura de privilegios a costa de dinero público, que poco a poco empieza a cuestionarse.

El discurso que consideraba legítimos estos pagos, por ser producto de un trabajo extenuante y de alta responsabilidad, tiene cada vez menos adeptos, en parte porque tampoco existe credibilidad social en la manera en la que se llega a estos puestos.

Aquella otra narrativa que asumía que remuneraciones tan altas eliminaban el peligro de corrupción, porque cualquier necesidad, por mínima que fuera, estaba resuelta con salarios y prestaciones, tampoco tiene cabida ya porque es claro que la cultura capitalista hace ansiar más dinero incluso a aquellos a quienes les costaría generaciones enteras terminarse el que ya tienen.

Esto, a mediano (ojalá), o largo plazo, podría generar el ambiente necesario e imprescindible para que la cultura de austeridad permita los cambios legales necesarios para que se modere el lujo y dispendio en el Poder que hasta ahora permanece intocado, el Judicial.

Quedará pendiente ahí, como en tantos lados, llegar al siguiente paso: al que se preocupa por el dinero que está por debajo de la mesa y fuera de la ley. A ese que ha convertido en grito de batalla de lo peor de nuestra clase política aquella frase que dice: “a mí no me den, pero pónganme donde hay”. ■

▷ RAYUELA

Clave, hacer valer las modificaciones a la Ley Minera para evitar el despojo.

Conocer el orden que tienen las áreas, su composición, dimensión, responsabilidades y enfoques se vuelve requisito indispensable de entendimiento de los alcances de un gobierno.



ASUNTOS PÚBLICOS

ALFONSO
DEL REAL

Gobernante: hay que dimensionar al gobierno

El aparato administrativo de un gobierno es el espacio que existe entre las determinaciones, compromisos, anhelos, instrucciones, deseos y ordenamientos de un gobernante -que obtuvo respaldo popular a través del voto- y las necesidades o esperanzas de la gente. Es el facilitador de la ejecución de ese conjunto de decisiones -articulados a través de planes, programas, acciones y demás- y, en ese sentido (para que pueda seguir operando) hay que considerar su constante cambio, derivado de la amplitud y complejidad que se genera de las actividades socioeconómicas.

En 1976, José López Portillo envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; dicha norma está vigente desde hace casi cincuenta años y, por supuesto, ha tenido diferentes modificaciones a lo largo de los años. En la exposición de motivos original, el documento señala una consideración muy interesante que, me parece, debe ser de revisión obligada para quienes han tenido, tienen o buscarán una posición pública, particularmente una gubernamental.

“La eficacia de la acción pública requiere del orden sin el cual la coordinación es imposible de alcanzar. El Gobierno debe organizarse previamente si pretende organizar el esfuerzo nacional. Esta reorganización se vuelve prerrequisito indispensable para exigir mayor responsabilidad de todos, honestidad y esfuerzo. No se pretende con ello desconocer los avances logrados y la eficiencia de los instrumentos que han acreditado en el tiempo su utilidad; tampoco cambiar por cambiar o intentar modificaciones innecesarias. La Administración Pública Mexicana es fruto de la experiencia de muchos años y de muchos hombres”.

Conocer una estructura de la administración pública es una cuestión básica para el gobernante; tratar de entender quién hace qué, es una situación fundamental, para después pasar a la revisión del cómo se hace. Conocer el orden que tienen las áreas, su composición, dimensión, responsabilidades y enfoques se vuelve requisito indispensable de entendimiento de los alcances

de un gobierno. Con esa claridad de saber cómo se tiene organizado algo, se puede dar paso a un siguiente propósito, que es organizar el esfuerzo colectivo: difícilmente se puede poner en orden lo que hay en la

calle si ni siquiera ordenamos la casa.

La integración de un aparato de gobierno, en términos de personas -gabinetes- es una situación sumamente complicada, según algunas voces que han estado en

esas tareas. Por ejemplo, en su momento Luis Echeverría le reveló a Jorge Castañeda para el libro *La Herencia*, que el periodo de la elección de aquellos que acompañarían el ejercicio de gobierno, es

el momento de mayor soledad; hay que auscultar aptitudes, actitudes, ambiciones, capacidades, historial, grupos y demás; para Echeverría, según, era un ejercicio que debía realizarse con lápiz, porque este instrumento “tiene goma para borrar”.

Debe ser una circunstancia sumamente difícil estar en ese espacio de soledad y tener que elegir a las personas que serán depositarias de la confianza de un mandatario; pero antes de pensar en las personas y sus nombres, el ideal es que exista un espacio de acercamiento amplio a la naturaleza, organización, temas, propósitos y problemas de las áreas, incluso de aquellas que parecen ordinarias, para dimensionar el nivel de detalle, especialización, compromiso, disciplina y sacrificio que puedan requerir.

La suma de las áreas del gobierno, tanto de la administración centralizada -llamémosle “el gabinete”- como de la administración pública descentralizada -llamémosle “el gabinete ampliado”- configuran un todo complejo y conflictivo permanentemente, además de estar en constante evolución.

En la administración pública no hay espacios de tranquilidad. Siempre hay alguna clase de conflicto que los gobiernos deben atender, ya sea en relación con una necesidad social “externa”, o bien, una necesidad “interna” derivada de la vida burocrática. Ese todo, en el desarrollo de una administración (en un periodo de ejercicio de gobierno, pues), se va matizando por diferentes situaciones; la más recurrente de ellas es la incidencia que sobre la dependencia o entidad puede tener un grupo, o bien, por el talento del equipo que tiene la responsabilidad de la dirección y, en ambas, el uso de los recursos públicos.

Así que, desde una Secretaría de Gobernación o Secretaría General de Gobierno hasta una modesta escuela o instituto, todas las áreas cuentan y deben contarse. Todas importan, todas pesan. Pero también a todas hay que darles un sentido y una dinámica propia. Todo depende de los intereses del gobernante en turno. Ahí se notan prioridades...



Puro Veneno

CRECE TURISMO... PERO DE FUNCIONARIOS

Aunque en la Nueva Gobernanza dicen promover el turismo local, hay funcionarios que a la menor provocación buscan salir del estado, con o sin comisión oficial. Bertha Graciela García, de la Secretaría de Turismo, no se aguantó las ganas de presumir que visitó el Coliseo Romano. Los resultados en turismo para el estado no son grandes, pero sí el ego de la secretaria técnica, murmuran los ponzoñosos. A los viajes placenteros se suman los que hacen en la Secretaría de Educación. La titular Maribel Villalpando y varios de sus protegidos ya desembolsaron por lo menos 200 mil pesos en boletos de avión en lo que va del año, para ir a Pachuca, Puerto Vallarta, Ciudad de México y otros destinos. Si bien reportan que estas comisiones son para asuntos oficiales, las malas lenguas aseguran que las pachangas y los excesos están presentes. ¿Y la austeridad?

MAGISTERIO FURIOSO

Si la burocracia de base en las oficinas centrales de Educación está furiosa, los maestros tampoco están muy contentos. Héctor Fernández, del sindicato de Telesecundarias, dice que hay retrasos en la asignación de lugares y a muchos docentes de plano no los dejan jubilarse. La diputada Cuquita Ávalos recrimina que siguen escuelas sin maestros y maestros sin escuelas. Al coraje del magisterio se suma el reconocimiento que sí les dieron a sus colegas de Aguascalientes. Allí, el SNTE nifará entre sus agremiados ¡14 vehículos!, además de electrodomésticos y otros regalos, incluyendo las presentaciones de Edith Márquez, Bronco y Conjunto Primavera. En Zacatecas, ni Soralla Bañuelos de la Sección 34 ni Oscar Castruita de la 58 pueden competir con eso. Para ellos son comparaciones venenosas.

QUE SE OLVIDEN DEL SEGUNDO PISO

Si el gobernador David Monreal y el secretario de Obras Públicas, Guillermo Camillo, siguen soñando con construir el segundo piso del bulevar López Mateos, la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana les recomienda mejor que ya ni le muevan. Victoria Rodríguez, quien preside este organismo, envió un escrito al mandatario estatal para advertirle que, además de afectar las características de patrimonio histórico de la capital, éste es un proyecto ya obsoleto dentro de las soluciones actuales para atender los problemas de tránsito. La federación de arquitectos le ofrece al gobernador asesores y expertos en urbanística, si es que busca una obra que no impacte negativamente en la inscripción de Zacatecas como patrimonio de la UNESCO. ¡Estarán estos ingenieros más capacitados que Camillo Pachillas y la subsecretaria Karla Montes Inchaurregui!

MIEDO EN LOS AYUNTAMIENTOS

A Beto Salazar, alcalde de Jerez, le quitaron su camioneta (aunque después la recuperó) y a dos escoltas del titular del CS, Alejandro Lavín, también les quitaron un vehículo. Este fin de semana, a la alcaldesa de Apulco, Yanet Morales, le quemaron su casa y al director de la policía de Calera le llegaron a su casa con todo y marro. Sigue el temor entre las corporaciones y autoridades en municipios. El ex secretario de Seguridad, Adolfo Marín, facilitaba escoltas para sus alcaldes consentidos. Pero el actual secretario, Arturo Mayoral, ya no lo permitió y ahora uno que otro edil lo busca para solicitar protección.

SE CUMPLE OTRO AÑO

En medio de los múltiples festejos por el Día del Maestro, no faltó la vibora que recordó la histórica fuga de 53 reos del penal de Cieneguillas ocurrida el 16 de mayo de 2009, durante el gobierno de Amalia García Medina. ¿Qué tanto habrán cambiado las cárceles de Zacatecas desde entonces? Con tantos hombres y mujeres detenidos últimamente en operativos, ¿estarán hacinados y con ganas de escapar? Aquella memorable fuga durante el amalato no fue la última. Hasta en el actual sexenio han conseguido escaparse del "botiquín". Por cierto, sin que la corcholata Claudia Sheinbaum estuviera presente, sus operadores ya andaban emocionados ayer en la plazuela Miguel Auza. ¿Será por la ambición e ilusión de conseguir un hueso? Hablando de huesos, conservará el suyo Jeú Márquez, titular de Protección Civil estatal, hasta que termine el sexenio? Al poco tiempo de llegar al cargo, resonaron quejas por supuestos moches a mineras y presuntos negocios que afectaron a asesores externos en protección civil.



CRISOL POLÍTICO

Manuel
Ibarra Santos

EL DIARIO **NTR**

En Zacatecas, entidad con una histórica y rica tradición educativa en formación docente, se requiere sentar las bases de un nuevo paradigma de producción de maestras y maestros que respondan a las expectativas de la social digital de nuestro tiempo.

El magisterio, profesión de la esperanza y el cambio

En una sociedad sacudida y estrujada por tres profundas violencias (la pandémica, la criminal y la pobreza social), factores que han acelerado la presencia de emergentes escenarios, el magisterio que, [en Zacatecas se constituye por un ejército de miles de trabajadores], se erige hoy como la profesión de la esperanza y el cambio, solo si se le resignifica en lo pedagógico, profesional, en lo social, en lo económico y se le trata con dignidad, no con desprecio.

Las sociedades desarrolladas del planeta lo son, porque reconocen que las maestras y los maestros son la columna principal de la educación de calidad y excelencia, y, simultáneamente con ello se convierten en la base de la transformación económica (en los actores del cambio) que genera justicia, bienestar e igualdad.

El porvenir de los procesos de enseñanza depende, indiscutiblemente, del fortalecimiento de la profesión docente y del mejoramiento de sus condiciones integrales de vida, lo que pasa por la exigente condición de no trivializar su rol en la sociedad.

Luego de la experiencia traumática y devastadora que ha dejado tras de sí la pandemia del SARS-CoV-2, con una herencia de miles de muertos y una inenarrable destrucción económica, es tiempo de la transformación de la educación para construir la esperanza de un mejor futuro.

Pero si en ese contexto de urgencias no se modifican los modelos de formación docente, para producir profesoras y profesores para un cambio de época, para la era digital y la cuarta revolución industrial, a poco o nada positivo podremos aspirar en Zacatecas.

En ese sentido, es pertinente promover la resignificación simbólica de la trascendente función que desempeñan las y los profesores en la construcción de la sociedad de nuestro tiempo.

Múltiples retos se enfrentan en la actualidad en materia de formación docente. Uno de ellos está relacionado con el tipo de habilidades, aptitudes, actitudes y herramientas (metodologías y procedimientos) con las que se debe equipar a los maestras y maestros, para atender los desafíos de una generación y una sociedad líquida (como le llamó el sociólogo Zygmunt Bauman, en su libro La Modernidad Líquida), para describir los

cambios vertiginosos que transcurren como el agua que se desplaza entre los dedos de una mano.

Es pertinente en este Día del Maestro, replantear las políticas públicas que otorguen trato digno y respetuoso a las profesoras y profesores, lo que implica al menos cuatro condiciones: 1).-Salarios justos y oportunos; 2).-Una necesaria revaloración social de su labor profesional; y 3).-Condiciones de trabajo racionalmente humanas y aceptables; y 4).-Oportunidades de formación y moderna capacitación continua, para la mejora permanente.

En Zacatecas, entidad con una histórica rica tradición educativa en formación docente, se requiere sentar las bases de un nuevo paradigma de producción de maestras y maestros que respondan a las expectativas de la social digital de nuestro tiempo.

Crisis y escasez de maestros

La UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) documentan que, para garantizar la universalización de la educación básica en el mundo, en la perspectiva del 2030, se requieren adicionalmente más de 60 millones de maestras y maestros. De esos, 20 millones serían para atender el nivel de primaria y 40 millones para secundaria.

Dichas agencias explican que existe una crisis de la profesión docente, por el mal trato económico y salarial que se le otorga y la mayoría de los jóvenes no la ven como una opción laboral atractiva. Además, en muchos países el magisterio enfrenta condiciones complejas de alta violencia (como en México) que le convierten en un trabajo de alto riesgo social.

En la actualidad, laboran en el planeta más de 60 millones de profesores y profesoras que atienden una matrícula de más de mil 500 millones de alumnos en todos los niveles.

La fuerza del magisterio

En nuestro estado se desempeña cotidianamente un ejército integrado por más de 45 mil trabajadores de la educación, que son fuerza fundamental para el desarrollo de Zacatecas. Para ellos hay que consolidar las condiciones laborales de un trato digno y respetuoso.

LA ENREDADERA



EN GUADALUPE, ESTRELLAS Y ESTRELLADOS.

Ante la ausencia de su mayor perfil político para la contienda electoral venidera, la dirigencia estatal de Morena anda viendo a ver quien podrá tener en Guadalupe el arrastre que tenía **JULIO CÉSAR CHÁVEZ** para posicionarlo lo que queda del año y tener un buen gallo que lanzar. Al alcalde **JOSÉ SALDIVAR**, quien solo tenía planes de terminar la administración y seguir trabajando tras "bambalinas" se le abrió la oportunidad así de sopetón como para seguirle; es cuestión de que aproveche el sistema que tiene en sus manos. Otro que la llevaba tranquilo es el secretario de Gobierno, **ELEAZAR LIMONES**, quien hacía el trabajo operativo y va muy bien, pero ya vio que puede tener posibilidades y anda tratando de posicionarse en redes sociales para que la gente lo ubique bien y empezar a ganarse la confianza. Otro, **TITO MÉNDEZ**, traía la idea de posicionarse aprovechando su contacto con el sector rural, pero su tirada era una regiduría y con el cambio de panorama político, ya vio que se abrió una oportunidad para tirarle más pa'rriba y ya reforzó su presencia con los líderes de colonias. ¿Cuántos tiradores más?



EL VERDE YA SE VE.

En tanto, en la capital y en Cuauhtémoc, dos municipios gobernados por el partido Verde, poco a poco se están dando acciones en beneficio de la población, porque ya es tiempo de que el Verde se vea. El líder nacional, **CARLOS PUENTE**, ya le dijo a los alcaldes **JORGE MIRANDA** y **FRANCISCO JAVIER ARCOS**, que necesitan levantar la marea verde para que, desde ahorita, a la gente se le vaya metiendo el chip de que a la hora de votar, lo hagan por ese color... pos bueno.

FRANCISCO ARCOS CELEBRA A LOS MAESTROS.

Hablando del alcalde de Cuauhtémoc, **FRANCISCO ARCOS**, anda super movido implementando diversas acciones de beneficio social.

Siguiendo el ejemplo del gobernador **DAVID MONREAL**, de dotar de uniformes a todos los estudiantes de primaria, en este municipio, **"PANCHO DONAS"** decidió también regalarles tenis, para que tengan el uniforme completo. Hizo un festejo para las madres y recién celebró también a los maestros, a quienes les rifó un montón de cosas, pero un viaje a la playa, para disfrutar personas, fue el premio más atractivo. **"PANCHO"** se ha distinguido por organizar diversos apoyos para distintos sectores; a los profes jubilados que el Issstezac no les dio su pensión o aguinaldo, les hizo préstamos significativos y les dio despensas para que se ayudaran mientras les resolvían el tema. Esa es la política popular...



NACHO SÁNCHEZ BUSCA SOLUCIONES.

Ahora que estuvo en la Conferencia de la Transformación, el director del Issstezac, **IGNACIO SÁNCHEZ**, insistió en que el Instituto ya no da para más si los diputados no reforman su ley, pero hasta parece que se trata del tema del aborto, porque nomás no le entran. **NACHO** dijo que los municipios y organismos paraestatales deberían valorar desincorporarse del instituto para que los trabajadores ya no sigan cotizando porque no habrá dinero para sus pensiones. **NACHO** propone que se separen del Issstezac y que como lo dice la Constitución, cada dependencia se haga cargo de sus jubilados... con razón los diputados no le quieren entrar...

MAESTROS, MUY AGASAJADOS.

Para cerrar los comentarios de hoy, que es Día del Maestro, justo es retomar la celebración que les hicieron las secciones 34 y 58 del SNTE a sus agremiados, en evento por separado, pero que tuvieron una gran aceptación. El Multiforo registró una gran afluencia, sobre todo en el evento organizado por **SORALLA BAÑUELOS**, quien ni sufre ni se acongoja de que haya quien reproche que siga de líder del sindicato, cuando debió haberlo dejado hace como un año, pero si la dirigencia nacional no dice nada, ella menos...



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Tesorera del Senado de la República

Día de los maestros

“Hoy quisiera celebrar a todos los maestros que me enseñaron no solo diferentes disciplinas y ciencias, sino que me mostraron que la educación es la llave para acceder a muchos universos”

El día de hoy estamos celebrando el día del maestro, fecha que se celebra desde 1917 y fue aprobada por el congreso y propuesta por Venustiano Carranza, para que fuera un reconocimiento público a quienes se encargan de impartir educación a la niñez mexicana.

Debemos resaltar, que de acuerdo a la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE), en México hay 1,197,778 personas ocupadas como docentes en educación básica, de este total prácticamente la mitad (50.4%) está impartiendo clases en primaria, 25.9% se desempeñan en secundaria y 23.7% en preescolar. (1) Los cuales son los responsables de educar a la niñez en nuestro país.

Sin duda las condiciones de la educación en México son distintas, debemos mencionar que hay escuelas que sufren el desabasto de agua, al igual que hay niños que deben de caminar grandes distancias para poder llegar a su escuela y maestros esperando por ellos.

Debemos mencionar que en México el gasto total en educación representa el 14.3% del presupuesto

público que se ejerció en el periodo, siendo aproximadamente 1.6 billones de pesos.

Mientras que otros rubros presentaron mayores recursos, como el de protección social (14.1% más que hace un año), enfatizando con esto que la educación debe ser primordial para el avance en construir mejores sociedades. Debemos apostar por sociedades donde el gasto destinado a educación sea mayor y con ello estaremos promoviendo la cultura de la prevención, apostar a la educación implica posteriormente tener mejores políticas públicas, focalizadas a forjar mejores sociedades, con mejores posibilidades que las anteriores.

Además de acuerdo al presupuesto de egresos de la federación 2022, este año el gobierno propuso un gasto de 827,519 millones de pesos para el rubro de educación, ligeramente mayor a los 793 millones aprobados en salud y menor al de bienestar social. Lo cual sin duda es un aliento para todos, considerando que desde antes de la llegada de la pandemia de Covid-19, la educación era una asignatura pendiente ante los grandes indi-

ces de abandono escolar y el acceso a la misma.

También quisiera señalar que se observa una mayor presencia de mujeres maestras, en los grupos de edad más jóvenes, destacando que, en el rango de edad de maestras y maestros entre los 45 y 49 años, la proporción de maestros es casi idéntica (2).

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

AQUELARRE



TANYA ORTIZ

Politóloga, periodista y abogada. Amante de la lluvia, la Luna y el petricor.

La huella que deja un maestro

“Así como en el Día de la Madre, no hay que reconocerles solo este 15 de mayo. Mi mayor maestra ha sido mi madre, de quien he aprendido tantas cosas, que sería difícil numerarlas”

A lo largo de nuestra vida conocemos personas que han dejado una profunda huella en nosotros. Las encontramos en todos lados y es cuestión de identificar lo que representan para nosotros.

Hoy, en su día, resulta inevitable recordar a quienes conocimos en las escuelas. Desde primaria hasta profesional o aquellos que tuvieron la oportunidad de cursar un Posgrado, seguramente recordarán a alguien que les dejó gratos recuerdos, mucho aprendizaje y bases firmes y sólidas para afrontar la vida profesional, laboral; aunque, segura estoy, que también los hay que dejaron una huella dolorosa, pero, insisto,

por muy malo que haya sido, algo bueno se debe rescatar y dejar de lado el dolor causado.

¿Recuerdan a su maestra de preescolar? ¿A alguno de sus profesores de primaria? ¿Qué tal a los de secundaria, cuando los animaban a prepararse para un examen que les permitiría concursar o alguna competencia deportiva? ¿Al de la prepa que les dijo que tenían futuro como diputados, presidentes o reinas de belleza?

De preescolar no tengo recuerdos porque ni fui -yo creo que ha de ser por eso que no me acuerdo de nada-, pero de primaria sí. Mi maestra Juanita, de tercer grado, me animó a participar en el concurso de conocimientos y con su ayuda llegué

hasta la etapa regional.

Fue ahí donde descubrí mi facilidad para los bailables y no hubo festival en el que yo no participara. Cada año, al menos en el Día de la Madre, estaba ahí, animada por mis profesores de cada escuela en que estuve, porque, dicho sea de paso, estuve en varias, en varios municipios.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
 alberto.amador@atomos.com.mx



#ASufrir

Sin duda alguna, nos enfrentamos a una de las peores legislaturas en la historia moderna de Zacatecas; esa donde se 'privilegian' los derechos de unos cuantos y se 'violan' las leyes internacionales... o bueno, se las pasan por el arco del triunfo, todo, por no aceptar un costo político alto. Aquí se ve por dónde masca la iguana.

Y es que habrá que recordar que la -ahora controvertida- Suprema Corte de Justicia de la Nación que en septiembre de 2021, despenalizó el aborto en todo el país; no sólo en algunos estados... pero aquí, con la mochería que los representa, decidieron darle un revés, al cabo, la ley se cumple cuando conviene ¿no?

#AotroPerro

La premisa de los diputados de las comisiones de Salud e Igualdad de Género, fue la del "derecho a la vida", como si estuviéramos en el siglo XVI cuando no se conocía la gestación de un embrión... seamos honestos, caló más la presión de los grupos "pro-vida" que los derechos de las mujeres. ¡Tan lamentable! Lo peor, es que muchas de las ahí presentes defienden el feminismo.

Para bien o para mal, la despenalización de este acto se ha logrado en muchos otros estados, vecinos y no... las mujeres en otros estados de México podrán decidir, podrán ser tratadas como iguales, no habrá ninguna 'ley medieval' que no le permita ejercer su derecho... eeeeeee fin; ya quiero ver cómo discuten otras iniciativas de importancia, porque así como les tiembla la mano y la boca, debería darles tantita vergüenza al cobrar.

#PeroSin Claudia

Tan medio raras las asambleas de Morena; a excepción de la que realizó el zacatecano RICARDO MONREAL -que por supuesto fue presencial- las demás 'corcholatas' de la 4T no se han parado, ni siquiera, asomado en la entidad... ¿será que ya traen freno y línea? ¿O nomás es que me imagino que las cosas ya no son como las pintan?

Desde que don RICARDO MONREAL llegó de nuevo a Palacio Nacional, parece que se llegaron a diversos acuerdos políticos; los esfuerzos del fresnillense se han centrado en la CDMX; mientras CLAUDIA SHEINBAUM no sale de una cuando ya está en otra, cosa que no le permite salir de su estado.

#NoLoDudo

Eso sí, no dudo ni tantito que el silencio de las corcholatas sea por petición de los altos mandos; deben dejar que se cuaje todo y posteriormente se podría dar el banderazo para iniciar las verdaderas asambleas de posicionamiento, pero presenciales, ¿no? Creo que jamás hemos visto a SHEINBAUM en la entidad; mejor vino ADÁN AUGUSTO y MARCELO.

Digo, no dudo de sus capacidades políticas ni electorales, mucho menos intelectuales, peeeeero ya está raro tanto distanciamiento... AMLO antes de ser presidente se la pasaba aquí cada 8 días comiendo gorditas, pero nunca hemos visto a la susodicha más que en fotos y lonas... ¿o será que esperamos mejor a Ariana Grande?

#QueNo SePierda

Pero como dicen en mi rancho, que no se pierda la bonita costumbre de, antes de iniciar el proceso electoral, a todos los políticos habidos y por haber les llegue el lado humano, pero cuando recién llegan a la curul o el puesto, ni siquiera el saludo de los simples mortales se merecen. Es el caso de mi amiga personal SHOLE LUÉVANO, quien recién recuerda, es Senadora.

Es taaaaaan humilde mi amiga que hasta se sienta en la banqueta de las señoras que no tienen ni pa'l taco y escucha sus historias ¿será que lleva el rosal de la Rosa de Guadalupe -como el que plantó en campaña- pa ver si le hace el milagro de la reelección? Digo, no es la única, también se apareció recientemente PEPE MARRO, digo NARRO, quien dice quiere ser (o intentar por enésima vez) gobernador... ¿No le miden?

#EsDe Campo

Sólo habría que voltear a ver las estructuras reales de Morena, quienes diariamente reciben el 'apapacho' de los gobernantes; ahí que si no les llevan el apoyo, les pavimentan la calle o les dan mínimo los buenos días. Algo que ha caracterizado a DAVID MONREAL como gobernador es la cercanía a las comunidades, esas que nadie tenía en el mapa.

Ese es el verdadero trabajo que deben realizar los políticos; darse sus 'baños de pueblo' de vez en cuando... a doña SHOLE no se le mueve ni un pelo cuando anda de gira... mejor que siga en sus redes haciéndola de pex y ya que la jubilen, igual que a NARRO, porque de verdad, urge un relevo generacional. ¿Siono razaaaa?